

MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA - CESAR AUGUSTO VELEZ MORENO C.C. 6.325.718

Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@gmail.com>

Vie 03/06/2022 15:08

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j17cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Roberto Marmolejo Quintero <robertomarmolejo@hotmail.com>; Elmar Gonzalez <elmar.gonzalez199@aecsa.co>; Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com>; vanessa rodriguez450 <vanessa.rodriguez450@aecsa.co>

CESAR AUGUSTO VELEZ MORENO C.C. 6.325.718

Buenas tardes, por medio de la presente me permito radicar memorial allegando LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA, toda vez que la presentada el pasado 23.09.2021 no fue tenida en cuenta.

Muchas gracias,

PILAR MARIA SALDARRIAGA CUARTAS.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Tel: 306 8631 – Cel: 310 786 1482 – Cel: 312 780 4746

Yvrl

Señor
JUEZ DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Doctor
IVAN ALEXANDER MARTINEZ PARRA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : CESAR AUGUSTO VELEZ MORENO - (c.c. 6.325.718).
RADICACIÓN : 76001-4003-017-2021-00552-00

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, y en atención a su AUTO INTERLOCUTORIO No. 847 del 03 de agosto del 2021, me permito presentarle la LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA, de las obligaciones a cargo de la demandada, contenida en los PAGARÉS, que obran a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado por el demandado, queda como sigue a continuación:

CAPITAL DEL PAGARÉ No. 8120100156	\$ 49.059.668,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 23.20% DESDE EL 19.03.2021 HASTA EL 27.07.2021	\$ 4.022.623,95
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 23.20% DESDE EL 28.07.2021 HASTA EL 03.06.2022	\$ 9.448.488,82
CAPITAL DEL PAGARÉ S/N	\$ 4.668.270,00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS AL 23.08% DESDE EL 05.04.2021 HASTA EL 27.07.2021	\$ 332.027,13
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 23.08% DESDE EL 28.07.2021 HASTA EL 03.06.2022	\$ 894.420,06
TOTAL DE LAS OBLIGACIONES	\$ 68.425.497,96

Del señor Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
c.c. 31'243.215 de Cali
I.P. 37.373 C.S.J.

Yvrl